

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GLOBAL BUSINESS NESSGLOB
S.A.", CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2016, A LAS 09H00**

En la ciudad de Guayaquil, el día trece de mayo del dos mil dieciséis, a las 09H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en el centro comercial Mall del Sol, local A28 y A29, se reúnen los siguientes accionistas de **GLOBAL BUSINESS NESSGLOB S.A.:** 1.- La señora Gina Patricia Zavala Avellán, propietaria de 792 acciones; y 2.- La señora Gloria Isabel Zavala Avellán, propietaria de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción

Preside la sesión la señora Gloria Isabel Zavala Avellán, en calidad de Presidenta de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la señora Gina Patricia Zavala Avellán. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone, lo siguiente:

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **GLOBAL BUSINESS NESSGLOB S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00)**, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Acto seguido la Presidente de la junta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER PUNTO**, del orden del día, esto es conocer y resolver, "Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015". La Presidente propone que se apruebe el balance general, estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 792 votos, a favor de la moción.
La señora Gloria Isabel Zavala Avellán, con 8 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

La Presidenta de la junta dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015". La Gerente General manifiesta que el informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Presidenta de la junta propone que se apruebe el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 792 votos, a favor de la moción.
La señora Gloria Isabel Zavala Avellán, con 8 votos, a favor de la moción.

De esta manera queda aprobado el informe del administrador, con el 100% de los accionistas asistentes que si pueden en efecto ejercer su derecho de votar en este punto.

La Presidenta, dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015". La Gerente General manifiesta que el informe de comisario ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la señora Gloria Isabel Zavala Avellán propone que se apruebe el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 792 votos, a favor de la moción.
La señora Gloria Isabel Zavala Avellán, con 8 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

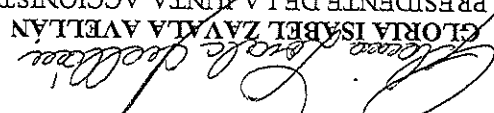
En este estado, la Presidenta de la junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016". Luego de cortas deliberaciones, la señora Gina Patricia Zavala Avellán propone elegir como comisario de la compañía al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.
Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

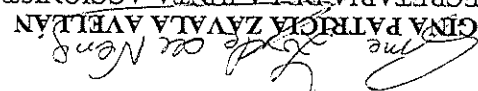
La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 792 votos, a favor de la moción.
La señora Gloria Isabel Zavala Avellán, con 8 votos, a favor de la moción.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente Acta, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, la Presidenta declara concluida la misma cuando son las nueve horas y treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes.

Guayaquil, 13 de mayo del 2016.


GLORIA ISABEL ZAVALA AVELLÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA


GINA PATRICIA ZAVALA AVELLÁN
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA